

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Machala, siendo las 16 horas del día lunes 01 de abril del año dos mil dieciséis, se instala la junta general de accionistas conformada por los siguientes socios. Dr. Alberto Salgado Márquez, Gina Lissette Salgado Feijoo, y Alejandro Alfredo Salgado Feijoo, para tratar el siguiente orden del día.

1. Lectura de Acta anterior
2. Análisis y aprobación de los Estados financieros
3. Asuntos varios

De inmediato interviene el Dr. Alberto Salgado, para dar la bienvenida a los socios de la compañía por la asistencia a la convocatoria, y dispone que se lea la acta de la sesión anterior.

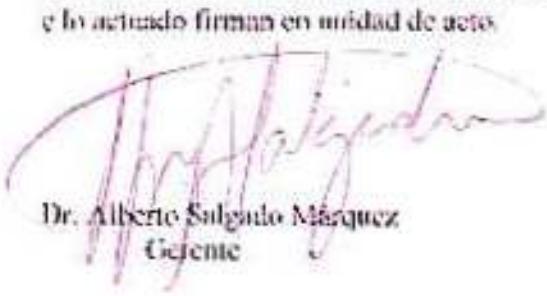
Luego de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede a la aprobación por unanimidad.

En el segundo punto interviene el Dr. Salgado manifestando que a partir del mes de Abril, del año pasado la empresa comenzó a operar y el movimiento económico nos sirvió para cubrir los gastos operativos. Luego interviene la señora contadora, quien da lectura al Balance y Estados de Resultados. Indicando que existe una disponibilidad económica de \$ 27.941.58, también se ha adquirido un terreno con un préstamo del Banco de Machala cuyo monto asciende a \$ 150.000, así también se registra la adquisición de los departamentos en la ciudad de Guayaquil por un valor de \$ 49.4674 los ingresos del presente periodo suman \$ 38.624.40 y los gastos \$ 35.870.83, determinando una utilidad de \$ 2.753.57

Una vez que es escuchado la lectura y análisis de los Estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del 2015, los socios aprueban por unanimidad

Un asunto varios, el señor Gerente expresa que efectivamente se realizó la compra del terreno, con el préstamo del banco de Machala, el mismo que está hipotecado a esa institución Bancaria.

Por no haber más asuntos de que tratar, se da por concluida la asamblea, para constancia e lo actuado firman en calidad de acto.



Dr. Alberto Salgado Márquez  
Gerente



Sra. Lorena Chamber Giudalima  
Secretaria